

63. Javier Ybarra y Bergé

(Bilbao, 2-VII-1913 – Alto de Barazar, Bizkaia, 22-VI-1977)

ORIGEN FAMILIAR Y ESTUDIOS: Era el segundo de los hijos del matrimonio de Gabriel Ybarra de la Revilla y Elvira Bergé Salcedo. Sus hermanos fueron Ignacio, Javier, Vicente, José María y Pilar. El 27 de septiembre de 1939 contrajo matrimonio, en la capilla de la residencia familiar en Neguri, con Teresa Ybarra Villabaso, hija de Pilar Villabaso, viuda de Ybarra, delegada provincial de Falange en Bizkaia. Tuvieron once hijos: Teresa, Juan Antonio, Luz, Amelia, Javier, Enrique, Begoña, Borja, Ramón, Ana María y Cosme. Su esposa, con la que se hallaba estrechamente identificado, falleció el 24 de junio de 1975. Esta pérdida le provocó un profundo pesar anímico. Ambos procedían del mismo tronco familiar pues sus bisabuelos fueron hermanos: Teresa de la línea de Juan María Ybarra Gutierrez Caviedes y Javier de la de Gabriel María Ybarra Gutierrez de Caviedes, ambos hijos de José Antonio Ybarra, fundador del clan Ybarra y emprendedor en términos sociales y mercantiles de la exitosa saga. En la segunda mitad del mismo siglo, junto a otros miembros de la burguesía comercial bilbaína, los hermanos Juan María y Gabriel María contribuyeron de forma decisiva al impulso del proceso de la revolución industrial, formando en el siglo XX una sólida red familiar de industriales y financieros. Javier cursó sus estudios de segunda enseñanza en el colegio de los Marianistas en Madrid y en 1929 inició la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto. Perteneció al Apostolado de la Oración, dirigido por el reverendo Enrique Gómez de la Torre. Finalizó la licenciatura de Derecho en la Universidad de Salamanca el año 1934.

RADICALIZACIÓN POLÍTICA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA: Del fuerismo liberal de José Antonio Ybarra, represaliado por Espartero en 1841, sus descendientes evolucionaron hacia el partido conservador. El padre de Javier, Gabriel Ybarra, a comienzos del siglo XX, fue el líder del partido conservador de Bizkaia, al igual que sus parientes sevillanos, identificados con la tendencia encabezada por Antonio Maura. Desde 1917, el sector mayoritario de los monárquicos de la burguesía de Bizkaia se distinguió por su deslizamiento hacia posiciones antiliberales y antiparlamentarias, que culminó en el apoyo a la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Eran firmes defensores de la monarquía española que encarnaba la dinastía borbónica de Alfonso XIII y de un “férvido españolismo incompatible con toda tendencia que intentase relajar la unidad nacional” (El Pueblo Vasco, con motivo del 25 aniversario de su fundación en 1935). Durante su época de estudiante universitario, en la II República, se afilió a la Juventud Monárquica y se involucró en las actividades políticas de los grupos de Albiñana, “camuflado algún tiempo en Bilbao con el nombre de sociedad deportiva Laurac bat a los que tuve el honor de pertenecer”, según narración de Javier de Ybarra, es decir, afiliado al Partido Nacionalista Español. Más tarde se incorporó a Renovación Española, formación constituida en 1933 y caracterizada por su radicalismo monárquico, mientras que su padre ejercía el liderazgo del conservadurismo alfonsino en Bizkaia, próximo a la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas). En la revolución socialista de 1934, Javier de Ybarra se presentó voluntario al servicio de los militares del cuartel de Garellano para colaborar en su represión. Sus servicios se limitaron a conducir automóviles y repartir El Pueblo Vasco. En 1934 el líder de

Renovación Española, José Calvo Sotelo, impulsó la formación del Bloque Nacional, que no incluía a la Falange Española, ni a los carlistas tradicionalistas. Aunque en una nota biográfica publicada en El Correo Español-El Pueblo Vasco (22-10-1942) fue citado como uno de los “fundadores de la Falange vizcaína”, Javier Ybarra, en su Diario de guerra, narra que sus hermanos Vicente y José María fueron fundadores de las JONS en Bizkaia, el partido de Ramiro Ledesma y Antonio Ybarra López de la Calle de la Falange Española. Más adelante participaron en la fusión de los partidos de Falange y JONS. Este grupo de empresarios dirigentes de la industria y la banca de Bilbao constituyeron durante la Segunda República la base social de Renovación Española y del Bloque Nacional de Calvo Sotelo, mientras sus hijos, más radicales, se alineaban en las JONS y la naciente Falange Española. En el informe reservado sobre la filiación política de Javier de Ybarra, redactado en 1942, consta como tradicionalista, “pero teniendo en cuenta que su padre era el dueño absoluto del diario El Pueblo Vasco, se puede considerar que el hijo participase también de este ideal y más bien inclinado a la C.E.D.A. que al Tradicionalismo”.

GUERRA CIVIL: Después de la victoria del Frente Popular en España y el fracaso electoral del frente contrarrevolucionario en el distrito de Bilbao, las juventudes monárquicas de Getxo comenzaron a prepararse para una intervención violenta contra la Segunda República. Según narra Javier de Ybarra en su Diario de guerra, “hacia el mes de mayo comenzamos en Guecho a celebrar reuniones todos los de la localidad que nos veíamos unidos por un amor común a España y organizamos un cuadro de jefes e individuos con un plan defensivo-ofensivo. Nos procuramos armas. En fin, todo parecía bien organizado”. Tras el golpe militar del 17 y 18 de julio, Javier de Ybarra con otros amigos de Getxo y Bilbao esperaban la sublevación del cuartel de Garellano. Evaristo Churrua y el coronel Ortiz de Zárate marcharon a Pamplona. Mientras tanto, se rumoreaba que las tropas de Vitoria dirigidas por Camilo Alonso Vega se dirigían hacia Bilbao. Sin embargo, el 20 de julio, neutralizados algunos mandos que simpatizaban con la rebelión, los jefes de las tropas acantonadas en Garellano lograron que se mantuvieran fieles a la legalidad. Ante el fracaso del golpe militar en Bilbao, permaneció escondido y en las siguientes semanas deambuló por Bilbao, Urberuaga, Markina e intentó pasar al territorio dominado por los militares rebeldes. Se dirigió a Las Arenas y fue descubierto, siendo detenido el 24 de octubre de 1936. Javier de Ybarra estuvo preso en la prisión de El Carmelo, en Santutxu. Según narra en su diario de guerra, el 4 de enero de 1937 consiguieron repeler el asalto de unos milicianos a la cárcel, dispuestos a la ejecución de los prisioneros. Cuando las Brigadas de Navarra del ejército franquista conquistaron Bilbao, algunos presos, entre otros Javier Ybarra, fueron trasladados en retirada hacia Santander. En dichas circunstancias, el 21 de junio, Javier Ybarra consiguió huir en Trucios y se entregó a las tropas de Franco el 2 de julio. El 12 de julio de 1937, con 23 años, se incorporó al batallón de montaña Flandes nº 5, 2ª centuria de Falange de Álava, adscrito a la IV Brigada de Navarra que mandaba Camilo Alonso Vega. Intervino en las operaciones de Santander y Asturias y más tarde como alférez y teniente provisional de infantería, tomó parte en casi todas las campañas de su unidad. El 27 de marzo de 1938 su hermano José María falleció en el frente de Caspe y el 10 de agosto de 1938 Javier fue herido en la batalla de Pandolls (Frente del Ebro) de un balazo en su rodilla derecha que le produjo una cojera permanente. Por sus intervenciones militares le concedieron múltiples condecoraciones. En 1972 fue nombrado teniente coronel de infantería del cuerpo de mutilados. Durante la guerra, cultivó una intensa amistad y camaradería política con diversas personas de la IV Brigada de Navarra que en el futuro ocuparían altos cargos de responsabilidad del

régimen franquista, como por ejemplo su amigo Antonio María Oriol. Elogió con diversos artículos la historia de la IV Brigada de Navarra dirigida por Camilo Alonso Vega, que más tarde se transformó en cuarta división del cuerpo de ejército de Navarra que mandaba el general Solchaga. Javier Ybarra le dedicó a Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación entre 1957 y 1969, una necrológica en 1971 en la que reconocía que fue uno de sus maestros de la vida: “siendo alcalde de Bilbao, a sus órdenes como ministro que era de la Gobernación, la seguridad mayor de mis actos la experimenté en la certeza indubitable de que cuanto yo hiciera él lo compartía y avalaba. Esto sin duda, solo se logra en quien ofrece por entero una amistad que así fácilmente es bien correspondida” (El Correo Español, 8-7-1971). La experiencia de la guerra civil impregnó de imborrable huella la memoria y actitud política de Javier de Ybarra. Según sus cálculos, en total “murieron por Dios y por España” 43 miembros de la familia (de Bilbao y Sevilla), 10 por línea de varón, 25 por línea femenina y 8 afines. En declaraciones al diario Hierro (15-1-1968), siendo alcalde de Bilbao, ante la pregunta del periodista I. Montejano “Señor alcalde ¿Cuál le parece la mayor calamidad humana?”; respondió: “Las guerras. La guerra siempre destruye”.

EL CORREO ESPAÑOL – EL PUEBLO VASCO: Cuando retornó de los frentes de batalla en 1939, inmediatamente emergió como uno de los líderes en Bizkaia del nuevo Estado, así como uno de los personajes de referencia en el seno de los empresarios y los actores de las iniciativas culturales. Además, se erigió en la cabeza visible de la familia extensa de los Ybarra. Al término de la guerra civil la familia Ybarra tuvo que recomponer la trama humana que pudiera dar continuidad a la tradición empresarial. Según Pablo Díaz Morlán, Javier Ybarra Bergé y Luis María Ybarra Oriol asumieron la dirección de la representación colectiva y ocuparon los puestos de responsabilidad familiar en Altos Hornos de Vizcaya, Hidroeléctrica Ibérica, más adelante Iberduero, Banco de Vizcaya y Sociedad Española de Construcción Naval. Javier de Ybarra, además, se preocupó de recomponer las empresas de comunicación que en el pasado preferentemente tuvieron una finalidad política militante. El 6 de julio de 1937 reapareció el periódico El Pueblo Vasco. Proclamaron su adhesión a la rebelión militar de Franco y él declaraba: “somos además plena y descaradamente monárquicos. Queremos para España la monarquía y el monarca”. El mismo día nació un nuevo periódico El Correo Español, órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Las instalaciones y maquinaria del diario Euzkadi fueron incautadas y utilizadas por El Correo Español y Hierro, diario de la Falange. El 8 de abril de 1938 por mandato de Ramón Serrano Súñer, delegado nacional de prensa y propaganda, se firmó la escritura de fusión entre El Correo Español y El Pueblo Vasco y el 13 de abril de 1938 se editó el primer número de la nueva cabecera. El consejo directivo lo formaron Eusebio Zuloaga, Gabriel María Ybarra, Joaquín Zuazagoitia, José María Areilza y Santiago Nadal. El 15 de diciembre de 1939 se constituyó la sociedad “El Pueblo Vasco de Bilbao. S.A.”, fundada por Gabriel María Ybarra, Emilio Ybarra, Javier Ybarra, Pedro Galíndez y José María Zayas, con un capital de 500.000 pesetas representadas en 1.000 acciones de 500 pesetas. El objeto de la nueva sociedad era la publicación del nuevo periódico El Correo Español-El Pueblo Vasco. El nuevo periódico se proclamaba en su cabecera “Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S”. El 1 de septiembre de 1945 Javier de Ybarra, en representación de El Pueblo Vasco, y Alejandro Echevarría Zorroza, en representación de El Noticiero Bilbaino, constituyeron ante el notario Celestino M. del Arenal una nueva sociedad, Bilbao Editorial S.A, cuyo objeto será la explotación de periódicos y revistas. El primero tenía el 56% y el segundo el 44% de las acciones, de un capital de 3 millones de pesetas representado por 6.000

acciones de 500 pesetas cada una. En adelante, el periódico comenzó a definirse “Diario nacional fundado en 1910”. Javier de Ybarra ocupó el cargo de consejero-delegado y también el de presidente del consejo de administración. La sociedad editora adquirió El Diario Vasco de San Sebastián. Asimismo, Javier de Ybarra era copropietario y presidente del consejo de administración del diario Informaciones de Madrid, así como del periódico El Correo de Zamora. En Bilbao el vespertino Hierro perduró como el diario de la Falange, El Correo Español-El Pueblo Vasco iniciaba una nueva andadura, siendo el periódico católico La Gaceta del Norte el de mayor tirada de Bilbao hasta el decenio de 1970. En 1959, Javier de Ybarra fue elegido vocal de la Unión Católica de Editores y, en consecuencia, vocal de la Junta Nacional de Prensa Católica.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BIZKAIA: El 4 de abril de 1941 desde la Diputación impulsó la fundación de una Feria de Muestras en el patio de la Escuela de altos estudios mercantiles e Instituto provincial. Durante este período, la Diputación procedió a la cesión de los poderes administrativos y fiscales derivados del Concierto económico-administrativo al nuevo Estado. En el nuevo contexto político institucional, el Ayuntamiento de Bilbao se convirtió en la nueva referencia del poder público local, capaz de desarrollar políticas activas con impacto e influencia directa en la vida de los ciudadanos. El 6 de noviembre de 1942, cuando fue cesado el alcalde Tomás Pero-Sanz, resultaron nombrados Joaquín Zuazagoitia nuevo alcalde de Bilbao y Javier de Ybarra primer teniente alcalde,

encargándose éste último de la estratégica área de fomento. Ambos representaban a Falange en oposición a los tradicionalistas. Durante cinco años ocupó el cargo de teniente alcalde de Bilbao, ejerciendo con frecuencia el puesto de alcalde en funciones. Este cargo lo compatibilizó con el de diputado provincial hasta que en 1947 fue nombrado presidente de la Diputación. Javier Ybarra fue presidente de la Diputación de Bizkaia entre 1947 y 1950, lo cual no le impidió seguir siendo procurador en las Cortes, desde 1947 a 1969, y consejero nacional del Movimiento en las legislaturas VI, VII y IX. Al frente de la Diputación se propuso recuperar el protagonismo que antaño ejerció la institución e impulsó un ambicioso programa de intervención pública. Una de las características de Javier de Ybarra es la intensidad con que desarrolló la gestión de sus cargos públicos. Pronto se percató de las limitaciones presupuestarias de la nueva Diputación y añoró el período del Concierto económico. En el discurso de adhesión al jefe del Estado manifestaba que “La Diputación es la guardadora de las mejores esencias del país y la continuadora de la organización administrativa peculiar del Señorío de Vizcaya, con sus Juntas Generales, su Diputación General y su Regimiento, organización heredera a su vez de la que pudiéramos denominar de tipo feudal.” En la primera sesión que presidió, se aprobó la relación de ingresos y gastos del presupuesto de liquidación del Concierto y el inventario general de la Corporación al 31 de diciembre de 1946. Idoia Estornés escribe que Javier Ybarra dirigió al general Franco un escrito titulado Diputación provincial de Vizcaya. A su Excelencia el Jefe del Estado (1948) solicitando el restablecimiento del Concierto económico cuya derogación, escribe, “nos privó de nuestros ingresos, de los medios económicos de lo que podrían producirnos los impuestos concertados, pero nos dejó todas las cargas”. Parece ser, dice Estornés, que su cese obedeció a este gesto. Más adelante nos ocupamos de esta cuestión.

RELIGIOSIDAD Y CULTURA: El 8 de septiembre de 1950 llegó el primer obispo de la diócesis de Bizkaia, Morcillo, organizándose desde la Diputación un recibimiento singular. Además, el 15 de octubre de 1950 se publicó en El Correo Español que la Diputación ofrecía al Obispado los terrenos y edificios para el nuevo seminario

diocesano. Esta actuación tan generosa con la Iglesia no fue aprobada por los sectores falangistas y del Movimiento y al parecer fue otro de los elementos que influyó para que, un mes más tarde, el 27 de noviembre de 1950 fuera cesado “por disposición de la Superioridad”. Hay que destacar su intensa vivencia religiosa, que en algunos momentos rozaba el misticismo y procuraba que tuviera expresión en la vida pública y política, en combate contra el materialismo, de manera que se fundieran sus objetivos de espiritualismo y unidad de España. En 1948 compró la casa de Berriochoa y fundó un premio para una monografía sobre Nuestra Señora de Begoña, para conmemorar las bodas de oro de la coronación y de la declaración como patrona de Bizkaia por la Diputación. El papa Pío XII le concedió la encomienda con placa de la orden pontificia de San Gregorio Magno en agradecimiento a la cesión de edificios y terrenos de la Diputación para la construcción del seminario diocesano de Bizkaia. Después del cese, continuó vinculado a la Junta de Cultura de la Diputación y organizó conferencias y actos públicos como los paseos histórico-artísticos por Bilbao. Envío un pésame con motivo del entierro de Resurrección María de Azkue, primer presidente de Euskaltzaindia, Academia de la Lengua Vasca (10 de noviembre de 1951). Contribuyó con una subvención a la

creación de una nueva publicación: la revista Zumarraga publicada por la delegación provincial de educación de FET y de las JONS de Vizcaya (1-6-1948). Entre sus publicaciones destaca Política nacional en Vizcaya, de la Restauración a la República (Madrid, 1948), ventero de datos sobre el monarquismo en Bizkaia profusamente utilizado por los historiadores como fuente de primera mano más que como obra de un profesional de la historia. Deben citarse, así mismo: Mi diario de la guerra de España, 1936-1939 (Bilbao, 1941); José María de Murga, “El Moro Vizcaino” (Madrid, 1944); Gentes vascongadas (San Sebastián, 1951); La tumba de Lope García de Salazar en San Martín de Muñatones (Bilbao, 1956, junto con E. Calle Iturrino); Catálogo de monumentos de Vizcaya (Bilbao, 1958); Escudos de Vizcaya (Bilbao, 1967-1970); “Prólogo” a Gregorio Balparda, Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros (Tomo I, Bilbao, Caja de Ahorros Municipal, 1974, pp. IX-XX).

REIVINDICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO: Por otro lado, el 21 de agosto de 1947, aprovechando la estancia en Bilbao del ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances, organizó el descubrimiento de una lápida que recordaba que el Ministerio de Industria y Comercio del gobierno de Franco estuvo instalado en Bilbao en 1938 antes de su traslado a Madrid en 1939. Después del almuerzo, en los postres y antes de asistir a los toros, Javier Ybarra pronunció un discurso de carácter histórico, político y reivindicativo del régimen de Concierdos económicos, aparentemente improvisado. Todos los discursos políticos de Javier de Ybarra demostraban una densa carga de erudición historiográfica. “Yo quiero recordar que antes Vizcaya se administró sola y que ahora que el Estado recauda aquí 540 millones de pesetas al año, no somos capaces de dirigirnos a quienes rigen los destinos de España para puntualizar los problemas que se hallan pendientes de resolución en la Provincia”. Propuso la creación de un patronato Diputación-Estado para gestionar las necesidades previstas. En el discurso oficial no consta una petición expresa del régimen de conciertos económicos, pero el mensaje era claro. Por otro lado, manifestó que Altos Hornos estaba al 40 % de su producción. El ministro Suances respondió: “la industria de Vizcaya no necesita que la defienda nadie”, y concluyó “Vizcaya resuelve sus problemas magníficamente bien; yo tengo que atender a los problemas que necesitan resolverse en otras regiones, donde mi presencia es mucho más necesaria que en la propia Vizcaya”. El 8 de octubre de 1947, en el momento en el que el régimen estaba acorralado internacionalmente, fue

recibido por Franco en el Pardo y le planteó que “todo se solucionaría con la derogación de la ley que suprimió el Concierto Económico entre el Estado y la Diputación de Vizcaya, pero el Caudillo respondió que ello era imposible y me hizo ver que esta medida no era equitativa con el resto de las provincias españolas” (Javier de Ybarra, Actos Públicos, Vol. II, 1949). En la prensa se publicó que había formulado una petición al Ministerio de Gobernación para el fortalecimiento de la Hacienda provincial. La Junta de Cultura de Vizcaya, por su lado, promovió una ponencia de J. Igartua Landeche que trataba el tema del Concierto económico. Más adelante, el 5 de junio de 1950 la Diputación que presidía acordó distinguir a Franco con el reconocimiento de “Primer vizcaino de adopción y honor”. Franco presidió los actos del 19 de junio para conmemorar la entrada de sus tropas en Bilbao y, al día siguiente, la Diputación procedió a la entrega de la distinción. Inauguró una exposición que evocaba la evolución de Bizkaia entre 1937 y 1950, así como una cruz para recordar a los muertos del bando franquista.

ALCALDÍA DE BILBAO, EXPANSIONISMO Y CARTA MUNICIPAL: Javier Ybarra y Bergé fue alcalde de Bilbao entre 1963 y 1969. El Ayuntamiento de Bilbao se había convertido en una institución pública y política con impacto en la economía y por tanto una posible fuente de negocios. El crecimiento demográfico de Bilbao era espectacular y por ende las necesidades y demandas sociales de servicios en las áreas de educación, salud y vivienda. Si en 1960 la población de Bilbao se estimaba en 297.942 habitantes, en 1970 había llegado a los 405.908, es decir, un crecimiento del 136%. En realidad, se había agregado un nuevo Bilbao, el Bilbao de la periferia. En definitiva, el Ayuntamiento se hallaba ante el reto de construir una ciudad que en un breve espacio de tiempo se había superpuesto sobre el núcleo y el primer ensanche de la misma. El principal objetivo del mandato municipal de Javier Ybarra, la “entidad administrativa” para articular Bilbao y su comarca, no pudo ser realizada pese a que desplegó toda su energía y ascendiente en los hilos del poder franquista. Ya en 1968 confesaba que la carta municipal se había vuelto irrealizable: “fue precisamente uno de los primeros anhelos que sentí al llegar al Ayuntamiento. De ella he hablado con su Excelencia el Jefe del Estado, con el ministro de la Gobernación, con el director general de administración local... considerando las dificultades económicas que tenemos en esta capital y la importancia de los proyectos a realizar, entendía que la forma mejor para afrontar esas dificultades y esos proyectos consistía en la concesión de la Carta, que otorga más agilidad a la actuación municipal... Se llegó a la conclusión de que la Carta no se podía otorgar a Bilbao con la población que tiene actualmente, por cuanto suponía sentar un precedente de incalculables repercusiones. El mínimo de población que requería exigía la anexión de todos los pueblos de la comarca. Inicé contactos con las autoridades de los pueblos afectados, pero las negociaciones no llegaron a buen término”. En el proyecto de Ybarra, Bilbao debía situarse en la geometría del poder público como el tercer ángulo del Estado y acceder a la descentralización administrativa que proclamaba para las grandes urbes José Luis Moris Marrodán, director general de la administración local (El Correo Español, 28-1-1967), pero lo único que logró fue la anexión de unos ayuntamientos que más tarde se desanexionaron.

ADHESIÓN AL FRANQUISMO Y EVOLUCIÓN POSTERIOR: Desde el punto de vista ideológico y político, manifestó absoluta fidelidad y adhesión al régimen de Franco y a la nueva monarquía que instauró. En su opinión, el régimen instaurado por Franco “recoge los sistemas tradicionales de la España de siempre, la que antecedió a la decimonónica del nefasto y exótico sufragio universal de tan fatales consecuencias que

tuvo su desenlace en el desastre nacional al que hubo de poner fin nuestra guerra civil” (Hierro, 10-12-1966). En consecuencia, en el referéndum de 1966 defendió el voto positivo sobre la nueva ley orgánica que establecía la continuidad del régimen político instaurado por Franco mediante una nueva monarquía: “volvemos ahora a la estructura hispánica de las instituciones afianzando el régimen monárquico auténticamente español”. Asimismo, ensalzaba la institucionalización del Consejo Nacional del Movimiento porque hacía suyos los objetivos por los que lucharon “los monárquicos, tradicionalistas y falangistas”; los tres grupos políticos a los que quedaba limitada la opinión pública de la auténtica España. Sin embargo, en 1976, según Antonio Barrena, comenzó a transigir con la idea de una reforma política y aprobó la evolución de una nueva línea editorial del periódico. El 29 de noviembre de 1975, después del reciente fallecimiento de Franco, publicó un artículo en su periódico con un destacado despliegue iconográfico titulado “El culto a la tradición vascongada”, para mostrar su apoyo a la decisión del consejo de ministros presidido por el rey: el establecimiento de un régimen administrativo especial para Bizkaia y Gipuzkoa. En dicho artículo, realizaba una historia del régimen foral y recordaba, refiriéndose al Concierto económico: “me cabe la satisfacción de haberlo manifestado al pedir su restablecimiento y aun de haber aportado un estudio con aplicación también al resto de España de una fórmula descentralizadora que hace ya casi tres décadas presenté como presidente de la Diputación de Vizcaya”. Dos años más tarde, en la necrológica que escribió su amigo y director del periódico El Correo Español-El Pueblo Vasco, Antonio Barrena manifestaba que fue absolutamente leal a Franco, pero “comprendió a su muerte que España tenía que evolucionar hacia la democracia para alinearse con el resto de los países europeos occidentales y por ello transigió con la paulatina evolución política que desarrolló este periódico”. Según Antonio Barrena, no era intransigente, aunque siempre fue leal a sus amigos como Antonio Oriol “y se llevaba un auténtico disgusto cuando estos le reprochaban la apertura política de nuestro periódico. Fue partidario siempre... del concierto económico y desde el nombramiento del rey, del Estatuto de Autonomía y de la reinstauración foral..., comprendió que era necesaria la amnistía..., pues comprendía que había que devolver la paz al País Vasco” (El Correo Español-El Pueblo Vasco, 30-6-1977).

ASESINADO POR ETA: En el clima de campaña electoral de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el 20 de mayo, un comando compuesto por siete personas de los grupos de acción “berezi” de ETA (político-militar), según algunas fuentes periodísticas de la época, dirigido por Miguel Ángel Apalategi, secuestró a Javier Ybarra. Bajo la dirección de su hijo Juan Antonio de Ybarra se formó un comité con el fin de llevar a cabo las pertinentes gestiones al tiempo que gestionaba el posible rescate. El 30 de mayo Javier de Ybarra envió la primera carta autógrafa. Los secuestradores solicitaron a la saga familiar de los Ybarra 1.000 millones de pesetas y, según la prensa, más adelante su petición se redujo a 500 millones y la entrega debían realizarla antes de las 12 del día 3 de junio. El 2 de junio la gendarmería francesa detuvo en Hendaia a Miguel Ángel Apalategi. El 5 de junio, los nueve diarios de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y Navarra publicaron un editorial conjunto pidiendo su liberación y el abandono del uso de la violencia. El día 10 los secuestradores exigieron el inmediato pago del rescate y la no extradición de Apalategi y, finalmente, el 13 de junio anunciaron un ultimátum, que se repitió el 15 de junio, que fijó el 18 de junio como fecha límite para el pago del rescate. El 20 de junio ETA (p.m.), en un comunicado a Radio Popular de Bilbao, comunicó que Javier de Ybarra “ha sido ejecutado” el día 18 de junio. El 22 de junio de 1977 el cadáver de Javier de Ybarra fue encontrado en las estribaciones del Monte

Gorbea. Según el juez, presentaba “una herida por arma de fuego con entrada por la parte posterior occipitotemporal izquierda con salida en la región frontal derecha”. Javier de Ybarra en la última carta que escribió a su hijos les comunicaba: “en mi soledad me refugio en la oración y me auxilian mucho los dos únicos libros (de carácter religioso) que me traje conmigo... No os preocupéis por mí. Yo estoy en las manos de Dios, perdono a los que me prendieron y pido perdón a quienes haya podido ofender y ofrezco mi vida por la conversión de los pecadores y por el encuentro de las almas con su Divino Redentor”. Los parlamentarios electos de Euskadi el 15 de junio de 1977 y sus correspondientes partidos condenaron el asesinato. Algunos dirigentes políticos de la coalición electoral Euskadiko Ezkerra, vinculada ideológicamente a los postulados de ETA (político-militar), también lo condenaron. El grupo de alcaldes de Bergara, que lideraba José Luis Elkoro, condenaba enérgicamente el asesinato. La familia procuró que el funeral no fuera utilizado para la política partidista. El acto religioso fue celebrado en la parroquia de San Ignacio de Algorta. Se publicaron numerosas necrológicas en las que se definía a Javier de Ybarra como hombre de bien, honesto, austero, con voluntad de servicio y con un profundo sentido religioso de la vida. Rafael Ossa Echaburu escribía: “abruma el asesinato de Javier de Ybarra y Bergé. Estupor, indignación, dolor. Javier de Ybarra fue un hombre de bien. No hay convencionalismo de canto funeral alguno en esta definición; los que le tratamos sabemos que era exactamente así” (La Gaceta del Norte, 26-6-1977). Antonio Barrena (El Correo Español-El Pueblo Vasco, 30-6-1977), director del periódico, escribió: “Extremadamente correcto... pero lo que más destacaba de su carácter era la extraordinaria bondad que emanaba de su persona y que hacía que se le quisiese y respetase más”. Su muerte violenta dio la señal de salida a la huida de las viejas familias que habían regido Bizkaia desde finales del siglo XIX.

FUENTES: Idoia Estornés Zubizarreta en Auñamendi digital nos ofrece su semblanza del personaje. Pero sin duda el trabajo más extenso y meticuloso sobre Javier Ybarra Bergé, que nos sirve de base documental para esta entrada, tiene por motivo de elaboración su condición de alcalde de Bilbao y nos lo ofrece Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga en la obra colectiva dirigida por él mismo BA (vol. III, pp. 341-389), autor que utilizamos prolijamente en este libro, por haberse dedicado, él y el equipo formado a su alrededor, al trabajo fundamental y escrupuloso de biografiar a los personajes más importantes de la política vasca contemporánea acudiendo a fuentes primarias, esto es, a los archivos. Este mérito es indiscutible y es justo reconocerlo, más aún teniendo en cuenta la condición de reputado nacionalista de Joseba Agirreazkuenaga. Para terminar esta reseña bibliográfica, sobre el asesinato de Javier Ybarra y Bergé, visto desde el punto de vista familiar, el testimonio de su hijo Javier Ybarra Ybarra en su libro *Nosotros, los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)* (Barcelona, Tusquets, 2002). Y desde un punto de vista académico, el trabajo más solvente sobre la saga Ybarra corresponde a Pablo Díaz Morlán en *Los Ybarra, una dinastía de empresarios 1801-2001* (Madrid, Marcial Pons, 2002).